

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 20 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 22 DE OCTUBRE DE 2004

Aprobada el día 8 de julio de 2005 (Ordinaria n° 33)

En la ciudad de Sevilla a las 13:15 horas del día 22 de octubre de 2004, se reúne en sesión extraordinaria en el aula 3 del edificio n° 16, de la Universidad Pablo de Olavide, la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano D. Modesto Luceño Garcés, la sesión se desarrolla con el siguiente y único punto del orden del día:

Punto Único.- Aprobación si procede de una declaración institucional para solicitar el cese, o bien la dimisión de la Excm. Sra. D^a. Flor Guerrero Casas, Vicerrectora de Servicios y Planificación.

Asistentes: D. Modesto Luceño Garcés, que preside la reunión, D. Juan Antonio Anta Montalvo, D. Juan Carlos Balanyá Roure, D. Antonio Chaparro Páez, D. José María Feria Toribio, D. Jesús Fernández de la Cruz, D. Agustín González Fontes, D. José Manuel Jiménez Curado, D. Santiago Lago Aranda, D. Guillermo López Lluch, D. Manuel Muñoz Ruíz, D. Eduardo Narbona Fernández, D. Pedro Ribera Rodríguez; por el sector Personal de Administración y Servicios: Dña. Esperanza Pérez Mañas y Dña. Blanca Jiménez Sequeiros por delegación del Director del Área de Gestión Académica, D. Martín Delgado Galván, que actúa como Secretaria de esta Junta.

Toma la palabra el Sr. Decano informando que tras una reunión mantenida esta misma mañana con el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de esta Universidad, para tratar de este tema, ha variado la situación.

El Sr. Decano comenta que su actitud ante el Excmo. y Magfco. Sr. Rector ha sido directa, exponiéndole que esta medida hacia la Sra. Vicerrectora de Servicios y Planificación es consecuencia, entre otras cosas, de la situación caótica generada en el inicio del presente curso, debido a la carencia de infraestructuras para llevar a efecto dicho comienzo. Continúa diciendo el Sr. Decano, que ha transmitido al Sr. Rector su malestar por la actitud de la Sra. Vicerrectora, que se ha negado en varias ocasiones a dialogar sobre los problemas aludidos, aduciendo falta de tiempo, así como por la incomprensión evidente que Dña. Flor Guerrero muestra hacia los problemas de las Ciencias Experimentales.

El Sr. Decano sigue informando de que el Sr. Rector es consciente de la situación, pero propone una moratoria ante la inminente toma de posesión del nuevo Director General de

Servicios y Equipamientos, el Sr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, que va a actuar con absoluta autonomía y sin las directrices de la Sra. Vicerrectora.

El Sr. Decano comentó al Sr. Rector que, en su opinión, sería mejor nombrar a un Director General de Infraestructura Científica, pero el Sr. Rector le contestó que ello no es posible de momento y que habría que dar una oportunidad al futuro Director General para que enfrente los problemas.

Ante esta nueva situación el Sr. Decano expone, que entiende que la cuestión queda en principio resuelta, y se va a reunir con D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos para transmitirle las necesidades de la Facultad. Comenta que ha visto en el Sr. Rector una actitud abierta y comprensiva, y que ha mostrado su disposición a dar las explicaciones pertinentes a esta Junta, por lo que se convocará una Junta Extraordinaria al efecto a la que asistirá el Sr. Rector para escuchar los problemas de esta Facultad y previamente lo invitará a visitar las instalaciones.

El Sr. Decano añade que ha comentado al Sr. Rector, que algunas prácticas se han tenido que retrasar y otras se cursan gracias a la buena voluntad de alumnos y profesores.

El Sr. Decano finalmente expone a la Junta, que ante los nuevos hechos considera oportuno dar una moratoria.

D. José María Fera Toribio, propone que le parecería conveniente que la Junta remitiera un escrito al Sr. Rector donde quedase constancia por escrito de la serie de deficiencias de las que adolece la Facultad, y donde se expresase la falta de comunicación, apoyo y respuesta.

El Sr. Decano muestra su apoyo a esta propuesta.

D. Guillermo López Lluch, añade que en el escrito habría de dejar también constancia de que no se pide más de lo que se tenía, sino simplemente volver a las mismas condiciones de cursos anteriores.

A tenor de lo expuesto y las nuevas circunstancias se acuerda elaborar un escrito y conceder una moratoria.

Siendo las 13,45 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria doy fe.

Vº Bº

El Decano

La Secretaria